

1938: Una pequeña-gran historia

Rita Bariatti*

El consagrado filme *La lista de Schindler* del cineasta Spielberg ha revivido el tema poco divulgado del afán humanitario de tantas personas que dieron su aporte para impedir que el holocausto nazi contra los judíos tuviera mayores proporciones.

Una de esas microhistorias tiene que ver con Costa Rica; este breve artículo tiene la finalidad de recordar lo acontecido. El material de sustento se encuentra en unos documentos custodiados en la sección de Relaciones Exteriores, en el Archivo Nacional de nuestro país. Algunos olvidados papeles de frío corte diplomático-legalista han permitido reconstruir dramáticas vicisitudes y una historia de verdadera humanidad.

A finales de 1938, inminentes y amenazadores vientos de guerra soplaban sobre Europa; ya Hitler había invadido Austria. Al mismo tiempo, la oleada racista alemana iniciaba su apogeo: los judíos perseguidos buscaban cualquier sitio del mundo donde les fuera posible hallar la tranquilidad ansiada. Hubo quien se solidarizó y extendió una mano amiga.

El 28 de setiembre de 1938 un noble italiano, Carlo Arborio Mella Borromeo Arese, titular desde 1927 del nunca realizado proyecto de colonización denominado *El General* ⁽¹⁾, escribía -luego de once años de ausencia y olvido- directamente al Señor

presidente de la República de Costa Rica, a quien manifestaba que disponía de posibles colonos judíos de diferentes países de Europa. Esa gente "*llegaría proveída de anchos medios patrimoniales, técnicos y financieros, animada de gran voluntad*"⁽²⁾ El solicitante señalaba como recomendación las referencias de dos primos de él: nada menos que Monseñor Alberto Arborio Mella (Maestro de Cámara de Su Santidad Pío XI) y el Conde Arborio Mella di Sant'Elia (Primer Maestro de Ceremonias de Su Majestad el Rey Emperador Victorio Emanuel III). La solicitud quedó sin respuesta -a pesar de la paralela gestión del Cónsul de Costa Rica en Milán- Franco Emilio Farina, quien ese mismo día -28 de setiembre de 1938- escribía a la Secretaría de Relaciones Exteriores lo siguiente:

"Un primer envío de colonos podrá constar de cerca de un miliar de individuos... El señor Arborio Mella Borromeo Arese asegura que todas las personas que vendrían en Costa Rica son de moralidad ineccepible (sic: léase intachable), que no tienen pasado político campesinos y trabajadores que dejan a Italia - como dejaron a su país- únicamente con el objeto de buscar trabajo y tranquilidad en nación lejana de las persecuciones de raza que actualmente se manifiestan en algunos países de Europa."⁽³⁾ Queremos adelantar que no interesa aquí en absoluto resucitar la vieja polémica acerca del estereotipo pronazi con que se ha etiquetado al Presidente León Cortés Castro; dejemos a los detractores o ensalzadores de su persona el asunto ⁽⁴⁾

* Historiadora, maestra del Stvdivm Generale Costarricense de la UACA y profesora de la Escuela de Historia de la UNA. Ha publicado acerca de la Metodología de la Historia, la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Inmigración Italiana en Costa Rica. Dirección electrónica: rimolo@sol.racsa.co.cr Fax: 232-0475, apartado postal: 6459-1000.

(1) La empresa *El General*, dirigida por los señores Arborio y Bricchetti, había obtenido una concesión de gran extensión de tierras para colonizar en la zona sur de Costa Rica, entre los ríos Savegre y Grande de Térraba; dicha concesión fue formalizada en 1927 mediante Decreto, pero el proyecto no se concretó. Ver en: República de Costa Rica. *Colección de Leyes y Decretos*. I semestre 1927 (San José: Imprenta Nacional, 1928) p. 266.

(3) ANCR, RREE, *ibid.*, folio 761-23

(4) Léase al respecto las publicaciones siguientes: Gamboa, Carlos. *Leon Cortes y su época*. (San José: EUNED, 1982); Gudmundson, Lowell. "Aspectos sociales, políticos y económicos del antisemitismo en Costa Rica (1900-1960)" en: Schifter, Jacobo et al. *El judío en Costa Rica*. (San José: EUNED, 1979) pp. 139-200; Rodríguez, Eugenio. *De Calderon a Figueres*. (San José: EUNED, 1981); Salazar, Jorge Mario. *Calderon Guardia*. (San José: EUNED, 1980).

Lo que realmente importa es recordar cómo, a pesar de los impedimentos, varias familias judías encontraron refugio en Costa Rica.

Según los datos proporcionados por los documentos, en el lapso de cuarenta días -entre el 12 de octubre y el 25 de noviembre de 1938- treinta y ocho judíos alemanes obtuvieron en Italia su visa para Costa Rica y salvaron así sus vidas. Las gestiones fueron realizadas por el Cónsul General de Costa Rica en Génova, Cesare Carlo Sacco. Por su medio, los perseguidos lograron la entrada en calidad de "turistas" en los puertos de Puntarenas y de Limón. ⁽⁵⁾ Había adultos, jóvenes y niños. Vale recordar los apellidos de aquellos emigrantes, tal como se inscribieron: Berdach, Bock, Cohn, Eisler, Frost, Geiblinger, Kohn, Lewy, Lonner, Markreich, Pizsk, Race, Reif, Silbermann, Silberstein, Sternberg, Thaler, Weiner, Weiss, Wohlstein. 26 de noviembre y 3 de diciembre de 1938.

En el caso de la familia Pizsk, que no era alemana sino austriaca, originaria de Viena, se han logrado dilucidar algunos aspectos inherentes a sus vicisitudes. Como consta en carta del Cónsul Sacco (Génova, 26 de noviembre de 1938), lograron el visado para Costa Rica los esposos Armin y Paula Pizsk y sus hijos Otto, Hertha y Walter. Su llegada a Costa Rica fue realmente azarosa: no tenían ningún visado y sus preferencias se orientaban hacia China o Australia. Tocaron a la puerta del Cónsul de Costa Rica en Génova y tuvieron aceptación; su conocimiento acerca del país que los habría de acoger se limitaba a una postal con una cogedora de café. Luego de una travesía de tres semanas en un barco de la Compagnia Italia, llegaron al puerto de Puntarenas. La familia vivió un tiempo en San José de la Montaña y luego se trasladó a la capital, contando constantemente con el apoyo de la colonia judía residente en Costa Rica. ⁽⁶⁾

(5) Ver en ANCR, RREE. *Caja citada, Carpeta citada*. Relaciones del Cónsul Sacco al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Genova: 15 de octubre, 5 de noviembre, 15 de noviembre 26 de noviembre y 3 de diciembre de 1938.

(6) Según entrevista amablemente concedida por el Dr. Walter Pizsk y realizada en San José el 18 de octubre de 1995. Durante la entrevista se puntualizó que el Cónsul Sacco no había recibido ninguna remuneración especial al conceder las visas.

En un contexto de muy esporádicos visados a ciudadanos italianos ⁽⁷⁾, fue bastante significativo que aparecieran y se intensificaran en pocos días las visas a judíos alemanes que huían del espectro nazi. Eso porque, con la colaboración de otros hombres humanitarios, un italiano -representante diplomático de un diminuto país lejano y poco conocido- se atrevió a extender el puente necesario.

Aquí, en esta aislada gestión podemos encontrar algo trascendente: el meollo del humanismo, una verdadera expresión de solidaridad y tolerancia en lucha contra la vejación.

Pero pronto, ese flujo de inmigrantes alemanes judíos a nuestra tierra se interrumpió abruptamente. Desde Costa Rica había llegado la Circular 667 ⁽⁸⁾. En respuesta, el 31 de diciembre de 1938, el Cónsul Sacco formalizaba diplomáticamente su actuación, y en una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica expresaba:

"Las instrucciones contenidas en dicha Circular (la 667) fueron las primeras llegadas a esta Oficina Consular sobre el particular de las visaciones a pasaportes de individuos pertenecientes a la raza hebrea. Anteriormente a esta fecha 8 de diciembre no fue recibida alguna prohibición, y por esta razón, hasta esta fecha fueron visados pasaportes como turistas a individuos cuando tenían affidavit para inmigrar en los Estados Unidos de América o visto bueno para ingresar, es decir inmigrar o para residir en el País. De la fecha de 8 diciembre último, en

cumplimiento de las nuevas instrucciones contenidas en la Circular 667 de fecha del 7 de noviembre p.p., en esta Oficina Consular no fueron más visados pasaportes, en ninguna forma, de personas de la raza hebrea. Por esto tengo la honra

(7) La emigración italiana hacia Costa Rica, que en otras épocas fue importante, se detuvo drásticamente a partir de 1935; el régimen fascista no fomentaba la emigración. Desde esa fecha y hasta el final de la segunda guerra mundial, los pocos casos de embarco de ciudadanos italianos para nuestro país eran referentes al regreso de emigrados ya residentes en Costa Rica.

(8) No hemos logrado hallar el texto original de la Circular 667 del 7 de noviembre de 1938, sino tan solo las referencias que de ella hace el Consul Sacco en su correspondencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

de asegurar al Señor Ministro que fueron atendidas en debida forma las instrucciones ... Cesare Carlo Sacco. ⁽⁹⁾

Este fue el final de una pequeña y gran historia. Pequeña por su aparente banalidad y grande por su significación. Al respecto, nos queda de reflexión una

frase que tanto se ha divulgado a raíz de la película citada al principio de este artículo: *Quien salva una vida es como si salvara a la humanidad entera.*

(9) Caja citada, Carpeta citada. Carta del Consul Sacco al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Genova, 31 de diciembre de 1938.